



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
ACTA N° 014/2026

En San Antonio, el día 28 de Mayo del 2026, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Fernando Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Marcelo Reymundi y Fernando Negri.

Resumen de informes

1. Se lee y se firma Acta 013/2026 Sesión Ordinaria. Votación afirmativa 5 en 5.

2. Que el Concejo, aprobó el pago a la empresa Ferretería Barbieri, RUT 020162730017, monto \$ 15.680,= (pesos uruguayos quince mil seiscientos ochenta) por concepto de compra de artículos de electricidad, artículos de plomería, escobas, escobillas, termotanque para taller de peluquería, cadena, portland. Se Firma Resolución N.º 058/2026.

3. Que el Concejo, aprobó el gasto de \$ 914,53 por comisiones bancarias (Certificación de Saldos 2025), \$ 63,64 generadas a la Empresa Eduardo Sebastián Croza Pérez (Castidogo) , Rut. 217485190017, \$ 51,00 generada a la Empresa Taxi Santa Lucia S:R:L, Rut 020195610001, \$ 64,23 Empresa Muebleria Flores, Rut 020173470011. Se Firma Resolución N.º 059/2026.

4. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente para el mes de Junio del 2026. Se Firma Resolución N° 060/2026.

5. El Concejo Municipal resuelve la planificación y distribución de los fondos previstos para el presente municipio se realizarán conforme a las atribuciones establecidas en la Ley N° 19.272 y en el reglamento del FIGM.

II) que al menos el 70% de los recursos asignados en el literal B deberán ejecutarse en la adquisición de contenedores domiciliarios, en obras de mantenimiento vial (bacheo, rehabilitación de pavimentos, tendido de tosca, entre otras) y en la mejora del alumbrado público. que las Direcciones del Gobierno de Canelones competentes iniciarán el proceso licitatorio correspondiente para la ejecución de las líneas estratégicas previstas en el PQM.

II) que este Concejo Municipal tiene como objetivo promover las buenas prácticas en los procesos de contratación y compras públicas, asegurando transparencia, eficiencia y participación ciudadana. APROBAR la inclusión del presente municipio en las licitaciones correspondientes RESERVAR los rubros según lo aprobado en el plan quinquenal municipal. Se Firma Resolución N.º 061/2026.

6. Que en la fecha se trató el tema de nota presentada por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San Antonio "AJUPESA", quienes participaron en dicha Sesión, manifestando que están realizando un Proyecto de Obra en terreno de su propiedad, solicitando colaboración al Municipio. Además, entregaron Planos de la obra a realizar, presentada por el Arquitecto Gonzalo Bernaola. El Concejo Municipal toma conocimiento de la Obra a realizarse y se le informa (a AJUPESA) que se formará Expte. y dará pase Dirección General de Descentralización y Participación. Se Firma Resolución N.º 062/2026.

7. Se lee nota presentada por los feriantes para cambiar temporalmente de cuadra durante el invierno, de la calle Rogelio Martínez, para la calle José Pedro Varela, debido a que en esa cuadra hay más reparo y sol, lo que mejora las condiciones de trabajo y atención al Público. El concejo da el aval al cambio.

[Handwritten signature]



8. Se lee Nota de la señora Angelica Gamendaler, el Concejo toma conocimiento y pasa el tema a la Asistente Social del Municipio para que realice visita a la familia y se pueda considerar el tema de la mejor forma.

9. Se lee nota de la Sra. Cecilia Durante, donde informa que el día 12 de Setiembre del presente, realizaran en conmemoración a los 150 Aniversario del Almacén Casa Durante, un evento al aire libre, homenajeando al fundador Juan Bautista Durante, de procedencia Italiana. Por tal motivo es que solicita, de ser posible, la colaboración de la Dirección de Cultura, ya sea con la colaboración de algún grupo de danza o elenco artístico que pueda acompañarlos ese día y formar parte de la celebración. Se eleva nota al Sr. Director de Cultura, Sergio Machin para su consideración.

10. Se lee nota presentada por integrantes del Concejo Pastoral de la Parroquia de San Antonio, donde solicitan a la Dirección de Cultura, puedan colaborar con algún grupo artístico para la celebración del Día del Santo Patrono de la Localidad San Antonio de Padua, que se llevará a cabo el día 13 de Junio del presente. Se eleva nota al Sr. Director de Cultura, Sergio Machin para su consideración.

Orden del Día

1. Firmas de Actas Nos. 013/2026 Sesión Ordinaria.
2. Renovación de Fondo Permanente Junio 2026.
3. Nota recibidas en el Municipio.
4. Resoluciones de gastos.

Resoluciones

1. Se Firma Resolución N.º 058/2026, autorizando el gasto correspondiente a comisiones bancarias. Votación afirmativa, 5 en 5.
2. Se Firma Resolución N.º 059/2026, autorizando la compra en Ferretería Barbieri. Votación afirmativa, 5 en 5.
3. Se Firma Resolución N.º 060/2026, autorizando la renovación de Fondo permanente, Junio 2026. Votación afirmativa, 5 en 5.
4. Se Firma Resolución N.º 061/2026, aprobando la inclusión del presente Municipio en las licitaciones correspondiente. Votación afirmativa, 5 en 5.
5. Se Firma Resolución N.º 062/2026, tomando conocimiento. Votación afirmativa, 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 11 de Junio de 2026.
Siendo la hora 10:35 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 11 DEL MES DE JUNIO, DEL AÑO 2026. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 23 Y 24.

Roberto Percovich
Concejal

Marcelo Reymundi
Concejal

Ruben F. Pani
Alcalde
Municipio San Antonio